

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., julio veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo de Construban SAS contra Inter Rapidísimo SA.

Radicado: 110013103 009 2021 00158 00.

Ingresó: 27/10/2021.

Por secretaría, cúmplase la orden prevista en el numeral 3 del auto del 28 de septiembre de 2021, del cuaderno principal. Cumplido lo allí dispuesto vuelvan las diligencias al despacho para resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ
[Dos Providencias]

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 018be40168603a40eb39bb94db4f2a7030e509eee3c49289016bfdfc899132df

Documento generado en 29/07/2022 07:56:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>